

RES.H.Nº **0944/25**

SALTA,

19 JUN 2025

Exptes. No. 5001/23

VISTO:

La Resolución H.No. 436/24 mediante la cual se designan representantes por los diferentes estamentos ante los Consejos Directivo, Superior y CIUNSa de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Pablo Federico Medina solicita licencia como consejero directivo en virtud de haber sido designado como Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades mediante Resolución H. Nº 739/25;

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/06/2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- OTORGAR licencia al Dr. Pablo Federico MEDINA como representante del Estamento de Auxiliares Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mientras dure su designación como Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mda


Lic. LARRY MERCEDES PAGOÑO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa